



CUT: 2839-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0210-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 24 de marzo de 2023

VISTO:

CUT	2839-2023	Fecha	06 de enero de 2023
Nombre solicitante	SEMINARIO MENDOZA, JULIO ERNESTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0019-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	HUERTAS ELIAS, GENARO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0103-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/NPCQ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 2839-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0019-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de HUERTAS ELIAS, GENARO, respecto a la unidad operativa Cód.: 05630.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SEMINARIO MENDOZA, JULIO ERNESTO con DNI 09007484, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 05630		
Área (ha)	Total	Bajo riego	0.71810
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Piura	
	Dist.	La Unión	

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Casaraná
Bloque Riego	PMBP-05-B63 EL SAUCE - TABLAZO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 526317.2070 / Norte: 9405994.3410	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	12278.74000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA